

Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señora

ADELAIDA GÓMEZ LIZARAZO

Cartelera

ASUNTO: Solicitud de documentos -Auto 181 del 24 de diciembre del 2020

REFERENCIA: Expediente 08 del 2005

Respetada señora Adelaida, reciba un cordial saludo;

Informamos que, la Alcaldía Local de Barrios Unidos mediante Auto 181 del 24 de diciembre del 2020 ordenó la reconstrucción del expediente 08 del 2005, en vista de la pérdida física del mismo, ordenando requerir a la señora **ADELAIDA GÓMEZ LIZARAZO** con el fin de que aporte los documentos que tengan respecto del expediente No **08 del 2005**, iniciado ante esta alcaldía Local por infracción al régimen de obras y urbanismo, razón por la cual, solicitamos respetuosamente allegar los documentos que conozca respecto al expediente en comento al correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co o presencialmente ante la Alcaldía Local, ubicada en la Calle 74 A #63-07 en horario comprendido entre las 8:30 a 4:30 p.m.

Sin otro particular y con la seguridad de contar con su apoyo, me es grato suscribirme.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Karen Lorena Marín – Abogada Contratista ALBU *Km*

Revisó: Norma Leticia Guzmán – Profesional Especializado. 222-24 A.G.P. *MB*

Atendiendo el hecho de que se desconoce dirección de notificación y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).